GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**"AVANZAMOS PARA TI"**

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
29 de marzo del 2025

**007183**

Señor:
**Roberto Ángel Salcedo**
Ministro
Ministerio de Cultura
Su despacho. –

Distinguido Señor Salcedo:

Al saludarle muy cortésmente, damos respuesta a la comunicación núm. MINC/DE/554/25 de fecha 08 de mayo del año en curso, en la cual nos informan la aceptación de la contrapropuesta de escala salarial presentada por este Ministerio, mediante comunicación núm. 0045467, recibida por ustedes en fecha 01 de mayo del 2025.

Tomando en cuenta lo anterior, tenemos a bien informarle que, a partir de la presente aceptación, esta escala salarial será la base para establecer los salarios, así como, para reajustes salariales. Es importante señalar que los servidores que posean un salario actual por encima de la escala aprobada conservarán el mismo monto mientras estén ocupando la posición y en caso de nuevo ingreso para cubrir esas plazas, deben asignar los topes salariales en función del rango mínimo establecido en la escala.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento y desarrollo institucional, se despide con sentimientos de alta consideración y estima,

Atentamente,

**Sigmund Freund**
Ministro de Administración Pública
SF/DDOR/DDCSI/IKMS/gv

Anexo: Escala salarial aprobada

Ministerio de Administración Pública
Sigmund Freund Mena (22/05/2025 09:01 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar por medio electrónico:
https://firma.map.gob.do/v/48b172d7-7492-4979-9d1a-97674c238ed2



GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MAP REPÚBLICA DOMINICANA